N.G.D.T de Venezuela, c.a.



KIE Nº 1-31022388-2

Carrizal, 27 de Noviembre de 2014.

BECIBIDO EL CONTENIDO

OFICIO Nº NGDTV/271/14-F

Licenciado

FERNANDO VALENTINO

SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS

Su Despacho.-

Quien suscribe ciudadano CARLOS BENDAHAN, en su carácter de Administrador de la firma mercantil NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A., LICENCIA HIPICA No. OPS-003, ante su competente autoridad ocurro a los fines de solicitar la Buena Pro de "CENTRO ADMINISTRATIVO Y DEPORTIVO TRANSPORTE GABRIEL'S, C.A." RIF J-30136254-3, ubicado en Maracay, Estado Aragua. Quienes han sido cumplidores en el registro de la página Web, así como también en la entrega de todos los recaudos exigidos para la solicitud de la licencia.

Sin más a que hacer referencia.

TECHNOLOGY DEVELOPMENT

TECHNOLOGY DEVELOPMENT C.A.

CARLOS BENDAHAN

CARL

C/ PANAMERICANA, KM. 21. EDIF. CENTRO PROFESIONAL LA CASCADA, PISO 5 OFIC. 5-4
C/ PANAMERICANA, KM. 21. EDIF. CENTRO PROFIVARIANO DE MIRANDA
C/ PANAMERICANA, KM. 21. EDIF. CENTRO PROFESIONAL LA CASCADA, PISO 5 OFIC. 5-4
C/ PANAMERICANA, RM. 21. EDIF. CENTRO PROFESIONAL LA CASCADA, PISO 5 OFIC. 5-4
C/ PANAMERICANA, RM. 21. EDIF. CENTRO PROFESIONAL LA CASCADA, PISO 5 OFIC. 5-4